



'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

ACTA DE DICTAMEN TÉCNICO

Fecha: 22 de Diciembre de 2015

Hora: 12:00 Hrs.

[Asunto]

En la ciudad de Guadalajara, siendo las 12:00 hrs. del día 22 de Diciembre de 2015, se reunieron en el auditorio del **ORGANISMO**, ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga #107, Col. Centro, C.P. 44100 de Guadalajara Jalisco; se reunieron los miembros de la comisión de adquisiciones, para celebrar el acto de dictamen técnico del **PROCESO**, con la finalidad de determinar cuáles de los **PARTICIPANTES** pasan a la siguiente etapa del concurso, denominada apertura de propuestas económicas.

Para efectos de comprensión de la presente acta, se deberá de atender el “**glosario de términos y definiciones**” descritos en las bases que rigen el presente proceso, para tal efecto, se hace la siguiente relación:

1. Derivado de la convocatoria a personas físicas y jurídicas interesadas en participar en la licitación citada en el preámbulo del presente documento y mediante la publicación en dos periódicos en el Estado de Jalisco: “Milenio Jalisco” y “La Jornada Jalisco”, cumpliéndose con los requisitos a que se refieren los Artículos artículos 1, 3, 4 y 6 fracción III, 8 fracción I, 9, 10, 11 fracción I, 19, 25, 26, 27, y 63 de la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Gobierno del Estado de Jalisco; los numerales 1, 2, 3, 4, 5 12 fracción IV, 19, de su Reglamento, y los artículos 1, 2, 19 fracción I, 20, 21, 22, 24, 25, 26, 28 de las Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de ‘Servicios de Salud Jalisco’, así como lo correspondiente a la normatividad que no se oponga a la Ley de Adquisiciones y Enajenaciones del Estado, de acuerdo al transitorio V de la misma, y demás ordenamientos aplicables “Políticas y Lineamientos para la Contratación de Adquisiciones, Servicios y Enajenaciones de ‘Servicios de Salud Jalisco’ ”.

2. En la Sesión Ordinaria XII de la **COMISIÓN**, se llevó a cabo el evento de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas de acuerdo a lo indicado en el punto 2. “Eventos del “proceso”, de las bases, proceso en el cual,



[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and initials at the bottom of the page]

solo compareció la empresa denominada: Distribuidora Química y Hospitalaria Gap, S.A. de C.V.

3. Para efecto de seguir con lo ordenado en las bases en el punto 8.3, tal y como consta en la minuta de fecha 18 de Diciembre del presente año, en la Sesión Ordinaria XII, el **PARTICIPANTE** antes mencionado, acreditó con los documentos idóneos que cuenta con las facultades requeridas para comparecer a dicho evento, el cual obtuvo el derecho a participar en la presente licitación y presentar su **PROPOSICIÓN**.

4. Se recibió únicamente una **PROPOSICIÓN**, y al ser revisada la propuesta técnica, se verificó por parte de dos integrantes de la **COMISIÓN**, que el **PARTICIPANTE** presentó la totalidad de los entregables, emitiéndose el documento que acredita tal circunstancia el cual fue firmado por los representantes antes mencionados.

5. Acto posterior, se elaboró por parte del Dr. Martín López Rodríguez, Director de Centro Estatal de Laboratorio y José Ramírez Aguilar, Jefe Departamento del Centro Estatal de Laboratorio, la evaluación técnica, mismo que se presentó a los integrantes de la **COMISIÓN**, del cual se desprende que el único **PARTICIPANTE**, si acredita el dictamen técnico.

En mérito de lo anterior la **COMISIÓN** emite el siguiente

DICTAMEN TÉCNICO:

ÚNICO.- La **COMISIÓN** con base en el análisis y la evaluación técnica, se determina que la empresa Distribuidora Química y Hospitalaria Gap, S.A. de C.V., acredita el dictamen técnico por los motivos expuestos anteriormente.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Multiple handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

En tal virtud, la **COMISIÓN** determina que son motivos suficientes para que el **PARTICIPANTE** antes mencionados, pase a la siguiente etapa de apertura del sobre que contiene la propuesta económica.

En consecuencia de lo anterior, el presente documento goza de eficacia plena a partir de este momento.

Se da por terminada la sesión, siendo las 13:00 hrs. del mismo día en que se dio inicio y firman de conformidad los que en ella intervinieron, para los efectos legales y administrativos a que haya lugar. **CONSTE.**

The lower half of the page contains several handwritten signatures in black ink. A large, vertical, looping scribble is drawn across the center of the page, extending from the top of the signature area down towards the bottom. To the right of this scribble, there are several smaller, distinct signatures. On the left side, there is a signature that appears to be 'G. J.' and another below it. At the bottom left, there is a signature that looks like 'G. J.' and another below it. At the bottom center, there is a signature that looks like 'M. J.'. On the right side, there are several signatures, including one that looks like 'P. J.', one that looks like 'S. J.', and one that looks like 'D. J.'.



COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE 'SERVICIOS DE SALUD JALISCO'

PRESIDENTE SUPLENTE

DR. LUIS DANIEL MERAZ ROSALES

VOCALES

REPRESENTANTE DEL PODER EJECUTIVO

LIC. MAURICIO ROSALES ACOSTA
VOCAL SUPLENTE

CONTRALORÍA DEL ESTADO

LIC. ALEJANDRO SÁNCHEZ ARROYO
VOCAL SUPLENTE

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN,
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. PEDRO SALVADOR DELGADO JIMÉNEZ.
VOCAL SUPLENTE

CONSEJO DE CÁMARAS INDUSTRIALES DE
JALISCO

LIC. ALFONSO CRUZ LOZANO.
VOCAL TITULAR

CÁMARA NACIONAL DE COMERCIO,
SERVICIOS Y TURISMO DE GUADALAJARA
(CANACO)

ING. ELIAS MARTIN INZUNZA.
VOCAL TITULAR

SECRETARÍA DE DESARROLLO E
INTEGRACIÓN SOCIAL

MTRO. NATANAHEL ARMANDO CORTES RAMOS
VOCAL SUPLENTE

SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. MIGUEL ANGEL LEYVA LUNA

INVITADOS DE SERVICIOS DE SALUD JALISCO

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

LIC. FERNANDO LETIPICHIA TORRES

APOYO ADMINISTRACIÓN DE
RECURSOS MATERIALES

LIC. JAIME PAREDES DÍAZ

DIRECTOR DE PROGRAMACIÓN Y
EVALUACIÓN

LIC. ALBERTO PONCE GARCÍA.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
ADQUISICIONES

C. MARTÍN ÍÑIGUEZ GARCÍA

REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN
DE CONTRALORÍA

LIC. ROCÍO TORRES SUÁREZ

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
SERVICIOS GENERALES

ING. GUILLERMO PEÑA ROBLES GIL

DIRECTOR DEL CENTRO ESTATAL DE
LABORATORIO

DR. MARTÍN LÓPEZ RODRÍGUEZ

ÁREA TÉCNICA

Fin del Acta.

10